



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CATEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS**

**UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE  
UNIDAD MOCHIS  
2003**

**CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESORES\***

**“APRENDER A EDUCAR DERECHOS HUMANOS”**

**1. JUSTIFICACIÓN**

Los derechos humanos forman parte hoy de la ética-política de nuestro tiempo, y constituyen un aspecto de importancia nacional e internacional en la sociedad contemporánea. Su tratamiento a través de un enfoque interdisciplinario resulta hoy un desafío insoslayable en el quehacer de las universidades.

El presente diplomado se dirige a docentes universitarios con objeto de brindar una formación integral que favorezca la actualización de maestros dedicados a la formación de recursos humanos y académicos comprometidos en la investigación, estudio, promoción, vigencia y respeto de los derechos humanos en el país.

- 
- **Nota: el presente programa es susceptible de modificaciones**

Coordinación académica: Dra. Gloria Ramírez. UNAM

Coordinación en la Universidad de Occidente: Mtra. Rosario Martines Gil y Lic. Ana Isabel Chávez.

En este marco, la formación de docentes adquiere una importancia relevante, sobre todo cuando éstos asumen un compromiso social y una responsabilidad ética, a través de recibir tanto conocimientos teórico-prácticos como herramientas didácticas para la enseñanza de los derechos humanos

## 2. OBJETIVO GENERAL

***Brindar una formación especializada en derechos humanos que comprenda los elementos teórico-conceptuales, los mecanismos prácticos y las herramientas metodológicas y didácticas , para el tratamiento adecuado del saber y la enseñanza de los derechos humanos, así como el conocimiento de nuevos enfoques y análisis para una adecuada intervención profesional desde diversos campos disciplinarios.***

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1. Conocer y analizar el marco conceptual de los derechos humanos y las diferentes corrientes que dan cuenta del problema de su fundamentación y de su vigencia, así como conocer los sistemas y mecanismos nacionales, regionales e internacionales de protección de los derechos humanos.

3.2. Estudiar la génesis, desarrollo y alcances de la idea y el movimiento de los derechos humanos, sus instituciones y órganos nacionales, regionales e internacionales de protección de los derechos humanos, así como el proceso de incorporación de las principales figuras jurídicas en la materia.

3.3. Analizar el papel de la cultura política, de la educación y de la sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos humanos, así como sus formas de organización, estrategias y alcances frente a los retos de la vigencia de los mismos y de la transición a la democracia.

3.5. Preparar a docentes desde un enfoque integral de los derechos humanos y en vinculación a la formación de ciudadanos y ciudadanas para el pleno ejercicio de sus derechos y la consolidación de la democracia, el estado de derecho, el desarrollo y la paz.

3.6. Brindar las herramientas teóricas metodológicas para la enseñanza de los derechos humanos desde un enfoque interdisciplinario de las ciencias sociales.

3.7 Preparar recursos humanos con la finalidad de que adquieran conocimientos, habilidades y conocimientos sobre los derechos humanos que puedan aplicar en el aula y en la formación del profesorado.

3.8. Promover la participación activa y consciente del papel de educador en ddhh

#### **4. DIRIGIDO A:**

- 4.1. Docentes de todos los niveles de enseñanza.
- 4.2. Académicos, funcionarios e investigadores de educación superior.

#### **5. METODOLOGÍA INTEGRAL - MODALIDAD ABIERTA INTENSIVA. SEMI-ESCOLARIZADA**

El diplomado comprende módulos, haciendo un total de 133 horas, Las cuales se distribuyen de la siguiente manera: un módulo de integración y metodología del diplomado de diez horas, cinco módulos de quince horas cada uno, es decir de un total de setenta y cinco horas, dos videoconferencias de un total de ocho horas y cuarenta horas de trabajo individual para cubrir los requerimientos solicitados por la modalidad a distancia (lecturas, ensayos, controles) así como la elaboración de la tesina final correspondiente.

La estrategia a seguir comprende una metodología grupal y metodología de aprendizaje significativo que integra la transmisión de conocimientos básicos, así como el desarrollo de aspectos específicos y el conocimiento de herramientas prácticas-metodológicas.

Esta modalidad implicará la asistencia obligatoria a todas las sesiones del diplomado correspondientes a cada módulo y un trabajo intenso de preparación de lecturas y de trabajos individuales dada la modalidad intensiva del Diplomado.

#### **REQUISITOS PARA OBTENER EL DIPLOMA:**

- Asistir a todas las sesiones del Diplomado.
- Realizar las actividades solicitadas de acuerdo a la metodología indicada
- Realizar las fichas de lecturas obligatorias
- Entregar los trabajos solicitados y tareas
- Entregar los cuestionarios o controles de cada módulo
- Elaborar una tesina y entregar avances cuando se requiera

En caso de ausencias justificadas ante la Coordinadora del Estado, el participante o docente interesado deberá presentar un examen sobre el modulo correspondiente y aprobarlo con calificación no menor de ocho. (B).

#### **EVALUACION**

En la evaluación del Diplomado se tomará en cuenta:

- Asistencia (100%)
- Entrega de fichas de lecturas y tareas
- Entrega de trabajos solicitados
- Entrega del cuestionario o controles por módulo

- Entrega de tesina no menos de 20 páginas y no mayor de 30p.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CATEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS**

**UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE  
UNIDAD MOCHIS  
2003**

**CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESORES\***

**“APRENDER A EDUCAR DERECHOS HUMANOS”**

**PROGRAMA DEL DIPLOMADO\***

**MODULO I. SESIÓN DE INTEGRACIÓN Y APROXIMACIÓN AL SABER DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**Profesora: Gloria Ramírez, Cátedra UNESCO de Derechos Humanos. UNAM**

- Educar en derechos humanos, un reto latinoamericano
- Metodología del estudio y de la investigación del saber de los derechos humanos
- ¿Por qué educar en derechos humanos en la universidad?
- Aproximación conceptual
- Presentación de objetivos
- Sesión de integración y análisis de expectativas

**MODULO II. FUNDAMENTACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**Profesora: Blanca Reguero. Facultad de Psicología. UNAM**

¿Por qué fundamentar los derechos humanos?

- Diversas corrientes de pensamiento en torno a la Fundamentación.
- El concepto de derechos humanos
- Los derechos humanos frente a los paradigmas actuales
- ¿Por qué educar en Derechos Humanos?

- 
- **Nota: el presente programa es susceptible de modificaciones**

Coordinación académica: Dra. Gloria Ramírez. UNAM

Coordinación en la Universidad de Occidente: Mtra. Rosario Martines Gil y Lic. Ana Isabel Chávez.

\* Programa susceptible de modificaciones

**MODULO III. HISTORIA Y METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y EXPERIENCIA Profesora: Blanca Reguero.**

**Profesora: Gloria Ramírez. Cátedra UNESCO de Derechos Humanos. UNAM**

- Antecedentes de los derechos humanos: antigüedad y edad media
- Las revoluciones inglesa y americana, y sus aportes a la positivización de los derechos humanos
- La revolución francesa. Una nueva concepción del hombre
- Los derechos humanos en el siglo XIX
- La educación en derechos humanos en el sistema formal
- La educación en derechos humanos en el sistema informal
- Universidad y educación en derechos humanos
- La enseñanza de los derechos humanos desde la educación media y superior. Experiencias y propuesta metodológica
- Otros agentes educativos y experiencias

**MODULO IV. LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA JURÍDICO, NO JURISDICCIONAL E INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**Ponente: Alejandra Montoya. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM**

- Antecedentes constitucionales y derechos humanos: Leyes de Reforma, Constitución de 1957 y Constitución Mexicana de 1917
- Antecedentes de la figura del Ombudsman
- La función social del Ombudsman
- Sistema No Jurisdiccional de los derechos humanos
- Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos: Origen, estructura, procedimiento de queja y competencia.
- Recomendaciones y violación a los ddhh.
- Sistema Jurisdiccional de los derechos humanos
- Sistema Internacional de derechos humanos

**MODULO V. LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y DE LA MUJER Y SU TRATAMIENTO EN LA UNIVERSIDAD. EVALUACIÓN FINAL.**

**Profesora: Dolores Muñozcano. FCPyS. UNAM**

**Profesora: Gloria Ramírez. UNAM**

- Un panorama general de la situación actual de los derechos humanos en México, tendencias y perspectivas.
- La educación en derechos humanos. Desafíos en este milenio.
- Los derechos de la Infancia en México y en el mundo
- Instituciones, mecanismos y órganos de protección

- Papel de la sociedad civil en la defensa y protección de los derechos de la infancia en México
- Los derechos de la mujer. Protección. Protección internacional, regional y nacional
- La dimensión de género. Concepto y perspectivas teóricas-prácticas
- violencia de género. Propuestas y desafíos.

## **SESION DE EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES**

### **Presentación de trabajos finales**

#### **METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

La tarea de docencia se acompaña de un esfuerzo permanente por sistematizar nuestra experiencia y por evaluar nuestra propuesta metodológica como un nuevo modelo a discutir, a revisar y a construir de manera permanente. Por lo anterior nos parece importante definir y analizar permanentemente los conceptos básicos de nuestras prácticas, sus fundamentos y los medios o estrategias pedagógicas-prácticas que utilizamos.

Definición.

*Educación en derechos humanos: “La práctica educativa que se funda en el reconocimiento, la defensa, respeto y la promoción de los derechos humanos, que tiene por objeto desarrollar en los individuos y los pueblos sus máximas capacidades como sujetos de derechos y brindarles las herramientas y elementos para hacerlos efectivos. Se trata de una formación que reconoce las dimensiones históricas, políticas y sociales de la educación y que se funda en los valores, principios, mecanismos e instituciones relativos a los derechos humanos en su integralidad y en su relación de interdependencia e indivisibilidad con la democracia, el desarrollo y la paz”.*

Gloria Ramírez. Metodología de la educación en derechos humanos 2001. Cuadernos de la Cátedra UNESCO de derechos humanos. UNAM.

# PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE UNA EDUCACIÓN EN DERECHOS

## HUMANOS Y PARA LA DEMOCRACIA<sup>1</sup>

1. Proceso de aprendizaje que implica la producción de conocimientos sobre el saber de los derechos humanos desde un enfoque interdisciplinario.
2. Un enfoque integral e indivisible de todos los derechos, así como la articulación e interdependencia entre los derechos humanos, la democracia, el desarrollo y la paz.
3. La dimensión de la historicidad, como un proceso permanente de revisión histórica y prospectiva desde una perspectiva contextual/política de nuestra realidad social.
4. Un compromiso ético desde nuestro papel como docentes y como profesionistas comprometidos por la consolidación de una sociedad democrática más justa y equitativa.
5. Un enfoque incluyente que reivindica las dimensiones de género así como la dimensión pluriétnica y pluricultural de nuestras sociedades.
6. Una propuesta dialógica que excluye la violencia y favorece el diálogo, la negociación, los consensos y toda forma pacífica y democrática de resolución de los conflictos.
7. La consideración de que en tanto el educando y como educador se inscriben en un proceso permanente de educación en derechos humanos y en una relación dialéctica, en la que ambos tienen mucho que aprender para convertirse en reales agentes de transformación social y sujetos de formación de una cultura ciudadana.
8. Por lo tanto, la educación en derechos humanos obedece a una dialéctica permanente que reconoce en los individuos y en los pueblos no solamente sus derechos como sujetos, sino su efectivo goce y su papel y participación en la construcción de una sociedad democrática.
9. La educación en derechos humanos es un elemento esencial de la ética política de nuestras sociedades y debe ser una política nacional consensada con la sociedad civil que comprenda una agenda de obligaciones y responsabilidades de las instituciones del Estado.
10. La política pública de educación en derechos humanos favorece por lo tanto, la consolidación de un Estado de Derecho, la democracia, la paz y el desarrollo.

---

<sup>1</sup> Gloria Ramírez. Metodología de la educación en derechos humanos. Cuadernos de metodología. Cátedra UNESCO de derechos humanos. Serie nueva época No.2. México D.F.



# DIPLOMADO DE FORMACIÓN DOCENTE EN DERECHOS HUMANOS

UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE – CATEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. UNAM

En el marco del Convenio de colaboración específico firmado el 6 de marzo de 2003 entre la Universidad de Occidente y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM a través de la Cátedra UNESCO de derechos humanos

TEMAS	FECHAS	PROFESORES
Integración y aproximación conceptual y el paradigma de los derechos humanos.	Octubre 2002	Gloria Ramírez
Sesión por video Conferencia.  Conferencia-mesa redonda  “Educar para la paz en tiempos de guerra” con la participación del Prof. Juan Brom y la Profa. Gloria Ramírez  Transmisión por videoconferencia de la FCPyS a la Universidad de Occidente.	7 de marzo 2003	Juan Brom  Gloria Ramírez
Sesión por videoconferencia.  Conferencia-mesa redonda  “Educar para la paz en tiempos de guerra” y la  Fundamentación en derechos humanos y educación	7,8,y 9 mayo	Blanca Reguero
Metodología de la educación en derechos humanos y experiencias	12 y 13 junio	Gloria Ramírez
Sistemas jurisdiccional, no jurisdiccional –nacional e internacional de derechos humanos	9,10 y 11 julio	Alejandra Montoya
Los derechos del niño y de la mujer y su tratamiento en la educación superior.  La educación en derechos humanos en el siglo XXI  Evaluación y entrega de Diplomas	6,7 y 8 de agosto	Dolores Muñozcano  Gloria Ramírez